

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N° 29

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017.

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para el próximo 17 de diciembre, la resoluciones de este Cuerpo, el cronograma electoral en curso; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el artículo 13 del reglamento electoral con las especificaciones establecidas en el artículo 12 del mismo y de acuerdo al modelo aprobado por Resolución 25, las listas debían presentar el modelo de boleta a utilizar en las elecciones internas del 17 de diciembre próximo;

Que vencido el plazo para su presentación establecido en el cronograma electoral, y prorrogado por Resolución 27 se ha procedido a verificar si cumplen la normativa antedicha;

Que corresponde en consecuencia proceder a su aprobación;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar los modelos de boleta para las elecciones internas del día 17 de diciembre de las listas detalladas en el anexo I de la presente

Artículo 2° Publicar la presente en la cartelera y en la página web del partido.

